




200914

Int. Cl.: A 47 B 25 

MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " DISPOSITIVO DE ARTICULACION Y FIJACION PARA TABLEROS ABATIBLES ".

Solicitante: Don Eulalio MORENO Luengo.

Residencia: SEGOVIA - Plaza de Franco, núm. 8.

Nacionalidad: española.

200914

25F



La presente invención se refiere a un dispositivo de articulación para tableros abatibles que fija la posición de los mismos en determinadas posiciones de uso.

5 La esencialidad de la invención consiste en la disposición de dos cartelas relativamente articuladas y unidas respectivamente a una armadura resistente del mueble o soporte de que se trate, y al propio tablero móvil en abatimiento que trata de ser fijado en una cualquiera de sus posiciones de utilización, existiendo en esta articulación un dispositivo de
10 enclavamiento mútuo de las cartelas, accionado elásticamente para el cierre de fijación en tanto que para el desenclavamiento o apertura del cierre basta un simple impulso manual desde el exterior, suficiente para vencer la resistencia elástica del resorte previsto para el cierre, con lo que las cartelas quedan libres para efectuar el giro en la angulación deseada.
15

La esencialidad de los perfeccionamientos introducidos en el dispositivo, consiste en la disposición de medios de enclavamiento que actúan radialmente sobre las cartelas articuladas, consistiendo estos medios en una palanca recta de
20 gran extensión que se encastra entre ranuras radiales previstas en las dichas cartelas bajo la sollicitación elástica de un resorte que solamente ha de actuar sobre la masa de la propia palanca y por lo tanto bajo una tensión reducida que es
25 fácilmente vencida por la actuación manual sobre un punto de la palanca.

En la aplicación de la invención, es normal el empleo de pares de dispositivos de articulación situados simétricamente sobre el eje de basculación del tablero, para lo cual,
30 y al objeto de mantener un perfecto sincronismo en la interven-

200914



ción sobre los enclavamientos de los mismos, las palancas in-
dividuales que realizan el enclavamiento se hacen solidarias
mediante articulación mútua sobre prolongaciones de las mis-
mas posteriormente a las articulaciones que permiten la bas-
culación propia de cada palanca, de manera que el movimiento
35 impartido a una de ellas, se transmite en simetría a la palan-
ca complementaria.

A continuación se hará una descripción completa del
aludido Modelo con referencia a los dibujos que se acompañan,
40 en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no li-
mitativo, una forma preferente de realización susceptible de
todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren funda-
mentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

45 La figura 1ª, es una vista lateral del dispositivo
en una posición en la que el tablero soportado y la armadura
de soporte quedan paralelos.

La figura 2ª, corresponde a otra vista lateral en
la que las posiciones del tablero y de la armadura son per-
50 pendiculares.

La figura 3ª, corresponde a una vista frontal del
dispositivo, en la posición de la figura 1ª.

La figura 4ª, ilustra la disposición de mecanismos
gemelos actuados por una placa de sincronización de apertura
55 y precisamente en la posición de enclavamiento.

La figura 5ª, finalmente, muestra el funcionamiento
de la palanca de sincronización en la posición de liberación
de los mecanismos.

Según queda representado en los dibujos, la artícu-
60 lación consta de una cartela fija (1) solidarizada convenien-



temente a la armadura (2), preferentemente por calado de tornillos o mecanismos semejantes a través de su ala vuelta (3), cuya cartela fija se articula sobre el eje (4) con la cartela móvil (5), semejante a un sector circular y que en uno de sus laterales dispone del ala vuelta (6) para la recepción de las barras o armadura (7) del tablero que ha de soportar.

Estas cartelas, que disponen de un primer tope de posicionado extremo en posición inclinada por el apoyo del ala vuelta (6) de la cartela móvil (5) sobre el talón inclinado y prominente (8) de la cartela fija (1), pueden ser fijadas en cualquier angulación deseada y prevista en la fabricación, tal como se ha hecho, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, en el caso representado, en el que la posición del tablero, sobre la inclinada ya indicada, puede adoptar otras dos en las que el tablero oscila una angulación de un cuadrante de circunferencia. Estos posicionados se logran por el encastramiento de la barra (9) en cualquiera de las escotaduras radiales (10) de la cartela móvil (5), quedando guiada y apoyada dicha barra (9) en la abertura (11) prevista en la cartela fija (1). Fácilmente se comprende que la liberación de este encaje, por variación de la posición de la barra, lleva consigo la libertad de giro relativo de las cartelas sobre sus eje de articulación (4).

Para mantener el cierre en la posición adecuada, la barra (9) se articula en un punto (12) y entre este punto y el de apoyo, recibe una sollicitación elástica, por parte del resorte (13), que tiende a mantener el cierre, en tanto que un simple presionado en la cola (14) de la misma palanca, al vencer la resistencia elástica y desplazar la palanca de su encastramiento, libera el mecanismo.



Como se indicó anteriormente, es deseable una sincronización en el movimiento de la palanca para la liberación o fijación simultánea entre dos mecanismos gemelos que soportan un tablero móvil, según el caso representado en las figuras 4ª y 5ª, para lo cual, la palanca (9) se prolonga mas allá de su articulación fija (12) en una magnitud semejante a la distancia que existe al punto de actuación, recibiendo en dicha extremidad prolongada, y mediante una articulación (15), una barra en todo semejante a la (9) y que con el sub-índice a, al igual que los restantes elementos iguales representados se indica en dichas figuras.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :
=====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª).- Dispositivo de articulación y fijación para tableros abatibles, c a r a c t e r i z a d o por comprender dos cartelas relativamente articuladas, unida una de ellas a la armadura resistente del soporte y la otra a la propia armadura del tablero abatible, de cuyas cartelas, la considerada como móvil, dispone, en su contorno circular con centro en el eje de giro y articulación, de una pluralidad de escotaduras radiales en las que selectivamente se aloja un cuerpo de sec-



ción resistente guiado en deslizamiento, asimismo radial, respecto a la cartela considerada como fija y precisamente en una abertura de la misma, originando un encastramiento que inmoviliza la articulación por quedar la sección resistente interpuesta sujeta a un esfuerzo de cizalladura entre las paredes de la abertura de guía de la cartela fija y las pertenecientes a las escotaduras radiales de la cartela móvil.

125

2ª).- Dispositivo de articulación y fijación para tableros abatibles, según reivindicación anterior, caracterizado porque el cuerpo de intercalación y de encastramiento en esta intercalación entre las escotaduras radiales de la cartela fija y la abertura rasgada de guía en la cartela fija, consiste en una palanca libremente articulada sobre un punto de la armadura situado en el plano que comprende el eje

130

de giro relativo del dispositivo y dispone de un resorte que solicita elástica y permanentemente a dicha palanca al apoyo sobre el contorno circular de la cartela móvil para la penetración en las entalladuras previstas en este contorno, con la particularidad de que esta palanca se prolonga exteriormente a la sección de encastramiento determinando una cola en la que es susceptible de recibir presiones manuales que contrarrestan la tensión elástica del resorte y apartan a la dicha sección de su encastramiento para la liberación del mecanismo de giro del dispositivo.

135

140

3ª).- Dispositivo de articulación y fijación para tableros abatibles, según reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la palanca que realiza el encastramiento de cierre del dispositivo, se prolonga más allá de su punto de articulación para unirse, asimismo en articulación libre, con una palanca simétrica que transmite en sincronismo sus

145

150

200914

25



desplazamientos de cierre y liberación de apertura a un segundo dispositivo tal como se describe, entre los cuales, simétricamente distribuidos en el eje de articulación del tablero abatible, se mantiene éste.

155

4ª).- Dispositivo de articulación y fijación para tableros abatibles, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cartela considerada como fija dispone de un talón de tope para fin de giro que actúa en correspondencia con el apoyo del tope determinado en la cartela considerada como móvil precisamente por el ala vuelta de la misma en la que se retiene la armadura del propio tablero móvil.

160

5ª).- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION Y FIJACION PARA TABLEROS ABATIBLES".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 25 FEB. 1974

P. A.

Modesto Polo
M. P.
Modesto Polo

200914

FIG. 1^a

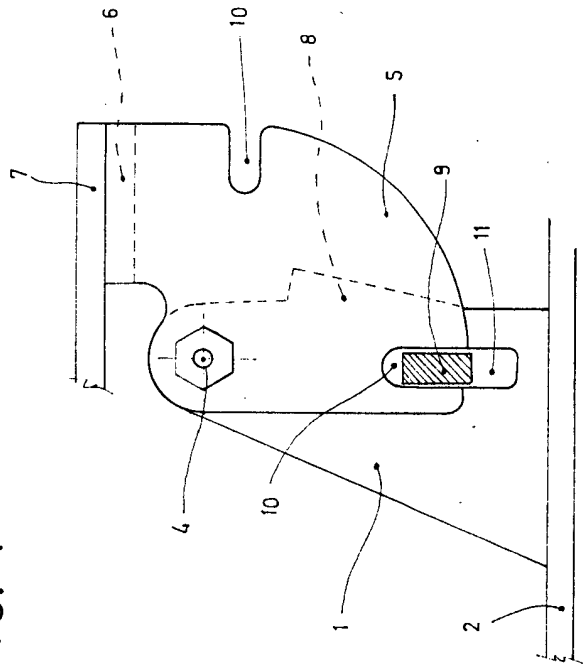


FIG. 3^a

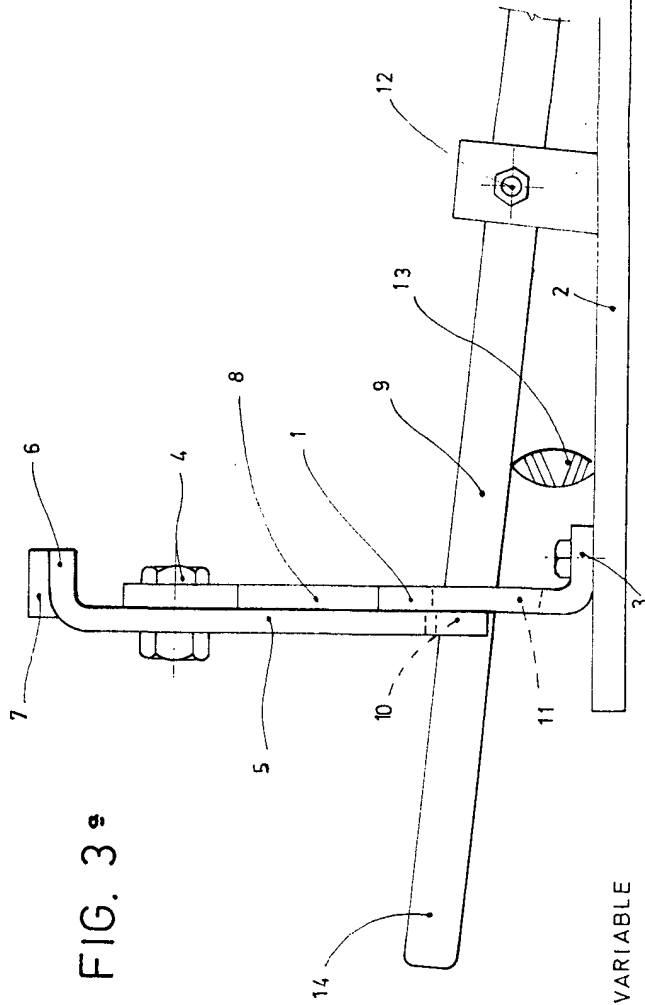


FIG. 2^a

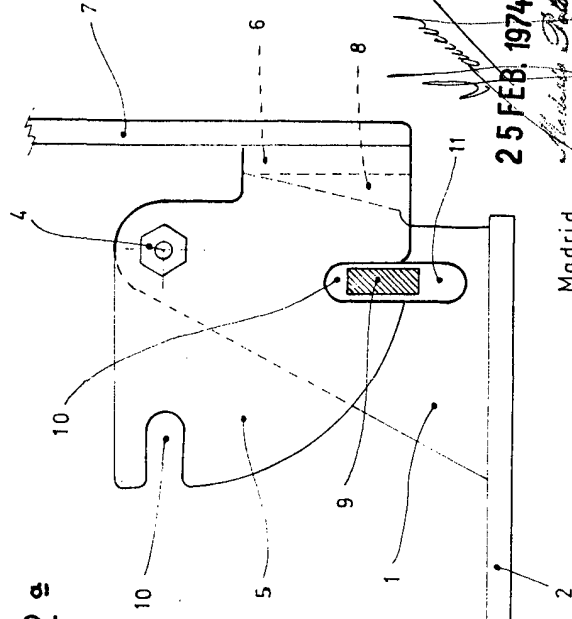


FIG. 5^a

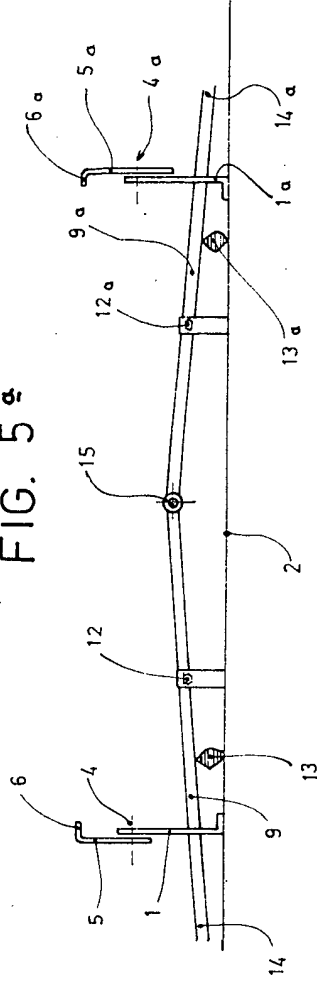
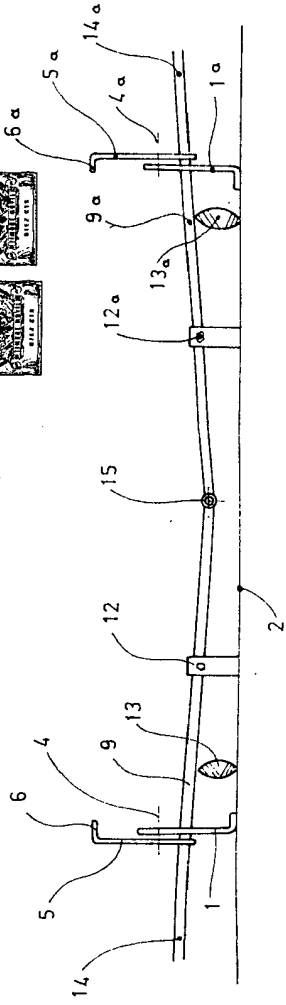


FIG. 4^a



ESCALA VARIABLE

Madrid

25 FEB. 1974

Antonio P. de